

FIRMADO PREACUERDO

CONVENIO DIA

Hoy, 30 de abril de 2025, la mesa negociadora del Convenio Colectivo de Grupo DIA, hemos firmado un preacuerdo que ratificaremos en la posterior firma del acuerdo.

Para CCOO el texto incluye importantes novedades que benefician a los y las trabajadoras de Día

Estas son algunas de las nuevas condiciones

- Subida salarial del 9,3% para los 4 años de vigencia del convenio, más un 1% de revisión a final de vigencia
- Reducción de la jornada anual en la vida del convenio de 1780h a 1768h. Bajando gradualmente cada año.
- Salarización de los tramos de Tiendas
- Comienzo de la implantación del descanso semanal para el personal de tiendas 5+2
- 3 Fines de semana de calidad para zonas de apertura generalizada Plus transporte de 0,50€ diarios
- Teletrabajo, flexibilidad y finalización de la jornada laboral los viernes a las 15h para personal de oficinas
- Negociación de un acuerdo de primas a nivel nacional para equiparar las condiciones laborales de los Almacenes

Por otra parte, se han producido cambios en el complemento IT, quedando de la siguiente manera:

Se complementará a partir del tercer día el 100% del salario base general. Si al finalizar el año no se han producido más situaciones de IT, se recuperará el complemento de los tres primeros días. Todas las IT derivadas de accidente o enfermedad profesional, serán complementadas con el 100% desde el primer día. Si el absentismo baja al 8% en 2025, al 6,5 en 2026, 6.5% en 2027 y 6% en 2028, se complementará el 100% desde el primer día.

La antigüedad queda consolidada en el momento de la firma del convenio. (Si tienes dos cuatrienios y dos años se consolidará de la siguiente forma: Dos cuatrienios completos más la parte proporcional correspondiente a los dos años).

CCOO firma este preacuerdo entendiendo que se da un salto de calidad en salario y jornada, aunque haya algunos aspectos en los que seguiremos trabajando desde nuestra capacidad de escuchar a la plantilla y hacer propuestas que mejoren sus condiciones.

CCOO ha marcado la diferencia en la mesa del Convenio, igual que en cada negociación en la que participamos aún sin ostentar la mayoría. Creemos que este es nuestro deber para con las personas que representamos: trabajar para hacer propuestas que mejoren la vida de las personas. Cuanta más fuerza tengamos en las mesas de negociación, mejores condiciones laborales tendremos, por lo que, seguiremos en la lucha para ser más fuertes y poder conseguir un convenio mejor.

Quedamos pendientes de la firma para el próximo miércoles 7 de mayo

¡¡ Con tu apoyo lo conseguiremos!!